

# Política de tratamiento de datos personales

# 1. Introducción

LA APG, PAZ & RECONCILIACIÓN está comprometida con la protección de la información que tiene carácter de privada o confidencial, obtenida dentro del marco del desarrollo de las actividades comerciales, legales, jurídicas y académicas.

Para efectos del cumplimiento de la normatividad vigente, respecto al tratamiento de datos personales, la finalidad del presente documento es definir el actuar de la APG, PAZ & RECONCILIACIÓN en la protección de la información confiada, limitando su intención a obtener, exclusivamente, aquella información que ha sido suministrada de manera voluntaria por nuestros clientes, contratistas, proveedores, empleados exempleados, visitantes y en sí, cualquier persona que tenga algún tipo de relación con la Empresa.

2. Identificación del responsable del tratamiento de datos personales

Razón Social: FUNDACIÓN AMELIA PERDOMO DE GARCÍA

APG, PAZ & RECONCILIACIÓN

NIT: 901598879-1

Domicilio: Puerto Colombia

Atlántico - Colombia

# DOMICILIO Y DIRECCIÓN:

APG, PAZ & RECONCILIACIÓN tiene su domicilio y sede principal en Puerto Colombia, se encuentra ubicada en la diagonal 4ª #14-240 ,barrio Loma de Oro Contamos con sedes en la ciudad de Barranquilla Cra 53 #66-81 Bogotá Calle 75 #13-58 oficina 404 edificio G&T Bogotá D.C



ELECTRÓNICO: CORREO info@fundacionapg.org

apgpazreconciliacion@gmail.com

Tel: 3143699097

#### 3. Legislación Aplicable

Constitución Política de Colombia artículo 15

Ley 1266 de 2008

Ley 1581 de 2012

Decreto reglamentario 1727 de 2009

Decreto reglamentario 2952 de 2010

Decreto reglamentario 1377 de 2013

Sentencia C-1011 de 2008

Sentencia C-748 del 2011

Ley 1273 de 2009

Ley 527 de 1999

#### Ámbito de aplicación 4.

La presente política será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos de APG, PAZ & RECONCILIACIÓN que estén vinculados a una persona, natural o jurídica, que sean obtenidos por ella para el ejercicio de sus funciones y fines, así como para el cumplimiento de sus compromisos contractuales o laborales.

#### **Definiciones**

Titular: Persona natural o jurídica cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento

Diag 4a # 14-240 Puerto Colombia, Atlántico 🛇 Cra 53 No 66-81 Barranquilla, Atlántico



Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Responsable: Persona Natural o Jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, recolecte o decida sobre la base de datos y/o tratamiento de datos Encargado de tratamiento de datos: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice Tratamiento de Datos Personales por cuenta del responsable del Tratamiento. En los eventos en que el responsable no ejerza como Encargado de la Base de Datos, se identificará plenamente quien será el Encargado y se tomarán las medidas pertinentes para la protección de Datos Personales.

Oficial de protección de datos personales: Es el funcionario dentro de la APG, PAZ & RECONCILIACIÓN que tiene como función la vigilancia y control de la aplicación de la Política de Protección de Datos Personales.

Dato Personal: Cualquier información, privada o semiprivada, que pueda asociarse a una o varias personas naturales o jurídicas determinadas o determinables. Algunos ejemplos son, pero sin limitarse a ellos: dirección, correo electrónico, número de teléfono, estado civil, datos de salud, huella dactilar, salario, bienes, estados financieros, cartas o información laboral, estado de cuenta, etc...

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.





Dato personal privado: Toda información personal que tiene un conocimiento restringido, y en principio privado para el público en general.

Dato semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni Pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.

Dato Sensible: Información que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen su origen racial o étnico, orientación sexual o política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, o que promueva intereses de cualquier partido político que garanticen los derechos y garantías de los partidos políticos de oposición, así como los relativos a salud, datos biométricos, entre otros, captura de imagen físicas o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de la mano, etc.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable o el Encargado, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales. Mediante esta se le informa acerca de la existencia de Políticas de Tratamiento de Información que serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Bases de Datos: Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de tratamiento y permita su consulta y conocimiento por parte del responsable o Encargado.

Clientes: Persona Natural o Jurídica, Pública o Privada con los cuales APG, PAZ & RECONCILIACION tenga una relación comercial. Comprende, pero no se limita a esta definición a: Clientes, usuarios, proveedores, aliados.



+57 314 3699097



Reclamo: Solicitud del Titular del Dato o de las personas autorizadas por este o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la Ley.

Términos y Condiciones: Marco general en el cual se establecen las condiciones para los participantes de actividades promocionales o afines.

Transferencia: Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento del Encargado por cuenta del responsable.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

# 6. Principios aplicables al Tratamiento de Datos

Para el tratamiento de Datos Personales, APG, PAZ & RECONCILIACIÓN aplicará los principios que se mencionan a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio de Datos Personales.

Autorización: Los datos tratados deberán contar con consentimiento expreso, previo, libre e informado de todos los titulares que se encuentren en los ficheros.

Licitud/ Legalidad: El Tratamiento de Datos Personales se realizará conforme a las disposiciones legales consagradas en la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios o cualquier norma aplicable que regule la materia.

Lealtad: En todo caso, El Titular será informado de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada.



Finalidad: Los Datos Personales serán utilizados para un propósito específico y explícito el cual será informado al Titular o permitido en la Ley. No podrán ser tratados ulteriormente de manera incompatible con estos fines.

Minimización de datos: No se recolectarán o tratarán datos más allá de los adecuaos y pertinentes, limitados a las finalidades propuestas y autorizadas.

Exactitud/ Veracidad y Calidad: La información sujeta al Tratamiento de Datos Personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Se deberán adoptar todas las medidas razonables para que se supriman o rectifiquen sin dilación los datos personales que sean inexactos con respecto a los fines para los que se tratan.

Transparencia: En el Tratamiento de Datos Personales se garantiza el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Toda información dirigida al público o al interesado será concisa, fácilmente accesible y fácil de entender, y que utilice un lenguaje claro y sencillo.

Acceso y circulación restringida: El tratamiento de datos personales sólo podrá realizarse por las personas autorizadas por el Titular y/o personas previstas en la ley.

Seguridad: Los Datos Personales sujetos a Tratamiento se manejarán adoptando medidas de seguridad que sean necesarias para evitar su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Confidencialidad: Todos los funcionarios que trabajen en APG, PAZ & RECONCILIACIÓN están obligados a guardar reserva sobre la información personal a la que tengan acceso con ocasión de su trabajo o contrato con APG, PAZ & RECONCILIACIÓN.

# 7. Ámbito de Aplicación







Esta Política de Tratamiento de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que sean objeto de tratamiento por parte de APG, PAZ & RECONCILIACIÓN. Bajo esta política se tratarán los datos de las personas que estén en el territorio nacional o extranjeras, y cuyos datos hagan parte de nuestros ficheros.

### 8. Canales de obtención de Datos Personales

La información de carácter privada o confidencial a la que se refiere esta política puede ser obtenida por APG, PAZ & RECONCILIACIÓN, a través de, pero sin limitarse a, los siguientes canales.

- 1. Relación comercial o profesional con el respectivo cliente, proveedor o terceros.
- 2. Relación laboral con los empleados y exempleados.
- 3. Aplicación a procesos de selección.
- 4. Asistencia a capacitaciones, seminarios, charlas o cursos.
- 5. Recepción de correos electrónicos solicitando o remitiendo información.
- Convocatorias web o publicidad a través de redes sociales.
- 7. Información recolectada y enviada directamente por el titular o a través de su apoderado para solicitar los servicios de APG, PAZ & RECONCILIACIÓN, en este caso, antes de llevar a cabo tratamiento de los datos, se solicitará autorización por parte del interesado.

Esta Política de Privacidad de Tratamiento de Datos Personales es de obligatorio cumplimiento para APG, PAZ & RECONCILIACIÓN.

#### Autorización



APG, PAZ & RECONCILIACIÓN requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos, exceptos en los casos expresamente autorizados en la ley, a saber:

Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

- Datos de naturaleza pública.
- 2. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- 3. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- 4. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas
- 5. Manifestación de la autorización
- 6. La autorización a APG, PAZ & RECONCILIACIÓN para el tratamiento de los datos personales será otorgada por:
- 7. El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición APG, PAZ & RECONCILIACIÓN
- 8. Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- 9. El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- 10. Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.
- 9.1 Medios Para Otorgar La Autorización

APG, PAZ & RECONCILIACIÓN solicitará autorización previa, expresa e informada a los Titulares de Datos Personales sobre los que requiera realizar Tratamiento. Esta manifestación de voluntad del Titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición por APG, PAZ & RECONCILIACIÓN, algunos de ellos como:





Por escrito o documental, diligenciando un formato de autorización de Datos Personales determinado por APG, PAZ & RECONCILIACIÓN.

Por medio de formularios Web con aceptación clara de sus políticas

De forma oral, a través de una conversación telefónica o de videollamada.

Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó autorización,

A través de aceptación expresa a los Términos y Condiciones de la actividad dentro de los cuales se requiera la autorización de los participantes para el Tratamiento de Datos Personales, tales como, por ejemplo: La celebración de contratos de prestación de servicios, educativos, procesos jurídicos o conciliatorios, cualquiera semejante que haga parte de los servicios brindados por APG, PAZ & RECONCILIACIÓN

En ningún caso APG, PAZ & RECONCILIACIÓN asumirá el silencio del Titular como conducta inequívoca.

#### 9.2 Prueba de la autorización

APG, PAZ & RECONCILIACIÓN conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y la fecha en la que obtuvo ésta. En consecuencia, APG, PAZ & RECONCILIACIÓN podrá establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

### 9.3 Revocatoria de la autorización

Los titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada a APG, PAZ & RECONCILIACIÓN para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. APG, PAZ & RECONCILIACIÓN





establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su autorización o solicitar la supresión sus datos personales, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

Para lo anterior, deberá tenerse en cuenta que la revocatoria del consentimiento puede expresarse, por una parte, de manera total en relación con las finalidades autorizadas, y por lo tanto APG, PAZ & RECONCILIACIÓN deberá cesar cualquier actividad de tratamiento de los datos; y por la otra de manera parcial en relación con ciertos tipos de tratamiento, en cuyo caso serán estos sobre los que cesarán las actividades de tratamiento, como para fines publicitarios, entre otros. En este último caso, APG, PAZ & RECONCILIACIÓN podrá continuar tratando los datos personales para aquellos fines en relación con los cuales el titular no hubiera revocado su consentimiento o este tenga obligación legal que requiera permanecer en sus ficheros.

# 10. Finalidad del tratamiento de datos

### 10.1 Tratamiento:

APG, PAZ & RECONCILIACIÓN, actuando en calidad de Responsable de Datos Personales, para el adecuado desarrollo de sus actividades comerciales y profesionales, así como el fortalecimiento de sus relaciones con terceros recolecta, almacena, usa, circula y suprime Datos Personales correspondiente a personas naturales y jurídicas con quienes tiene o ha tenido relación, entre los cuales están pero sin limitarse a: trabajadores y familiares de estos, clientes, proveedores, contratistas, deudores solidarios, apoderados, entre otros.

Para las siguientes finalidades:





#### 10.1.1 Finalidades del Tratamiento de Datos Personales.

Desarrollar la misión de APG, PAZ & RECONCILIACIÓN conforme a sus estatutos. Realizar el envío de información relacionada con programas, actividades, noticias, contenidos por área de interés, productos y demás bienes o servicios ofrecidos por APG, PAZ & RECONCILIACIÓN

Cumplir con la normatividad

Cumplir con la normatividad vigente en Colombia para las Instituciones de educación superior, incluyendo, pero sin limitarse a cualquier requerimiento del Ministerio de Educación Nacional, entidades acreditadoras o las autoridades locales.

Cumplir con los lineamientos y requerimientos del Ministerio de Justicia y del Derecho respecto de los servicios vigilados por este.

Desarrollar programas conforme a sus estatutos

Mantener en contacto con profesiones o intereses afines, servicios o material que pueda ser de su interés

Informar sobre oportunidades de empleos, ferias, seminarios u otros estudios a nivel local e internacional

Fomentar la investigación en todos los campos incluyendo el científico.

Cumplir todos sus compromisos contractuales.

Controlar el acceso a las oficinas de APG, PAZ & RECONCILIACIÓN y establecer medidas de seguridad, incluyendo establecimiento de zonas video-vigiladas.

Evaluar la calidad del servicio, realizar estudios de mercadeo sobre preferencias de servicio, y análisis de estadísticos para usos internos.

Dar respuesta a consultas, peticiones, quejas y reclamos que sean realizadas por los Titulares y organismos de control y transmitir los Datos Personales a las demás autoridades que en virtud de la ley aplicable deban recibir Datos Personales.

Eventualmente, contactar vía correo electrónico, telefónica, o cualquier otro medio, personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, pero sin



limitarse a, trabajadores, clientes, proveedores, contratistas, deudores solidarios, entre otros. Para las finalidades antes mencionadas.

Transferir la información recolectada a distintas áreas o departamentos de APG, PAZ & RECONCILIACIÓN y a sus compañías vinculadas en Colombia o en el Exterior, cuando ello sea necesario para el desarrollo de sus operaciones (recaudo de cartera y cobros administrativos, tesorería, contabilidad, comercialización, proyectos, entre otros).

Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.

# 10.1.2. Respecto de los datos personales de clientes y contratistas

Cumplir las obligaciones contraídas por APG, PAZ & RECONCILIACIÓN con sus clientes y contratistas al momento de entablar relación comercial o contractual.

Enviar información sobre cambios en las condiciones de los servicios ofrecidos por APG, PAZ & RECONCILIACIÓN.

Enviar información sobre ofertas en los servicios ofrecidos y sus aliados comerciales.

Para el fortalecimiento de las relaciones con los clientes, mediante toma de información relevante para mejorar el servicio y evaluación de calidad.

Para la determinación de las obligaciones pendientes, la consulta de información, la consulta de información financiera e historial crediticio, reporte a las centrales de información de obligaciones cumplidas, respecto a sus deudores.

Permitir que compañías vinculadas con APG, PAZ & RECONCILIACIÓN con las cuales ha celebrado contratos que incluyen disposiciones para garantizar la seguridad y el adecuado Tratamiento de Datos Personales, contacten al Titular con el propósito de ofrecerle bienes o servicios de su interés.

Utilizar los distintos servicios a través de sitios web de APG, PAZ & RECONCILIACIÓN.





# 10.1.3. Respecto de Datos Personales de nuestros empleados

Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a ex empleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.

Consultar antecedentes disciplinarios o legales del aspirante.

Administrar y operar, directamente o por intermedio de terceros, procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de participantes y verificación de referencias laborales y personales, y la realización de estudios de seguridad.

Desarrollar las actividades propias de la gestión de recursos humanos dentro de APG, PAZ & RECONCILIACIÓN, tales como nómina, afiliación a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar y salud ocupacional, ejercicio de potestad sancionatoria del empleador, entre otras, incluyendo la contratación de terceros encargados para el manejo de dichas funciones.

Realizar los pagos necesarios derivados de la ejecución del contrato de trabajo y/o su terminación y las demás prestaciones sociales a que haya lugar de conformidad con la ley aplicable.

Contratar beneficios laborales con terceros, tales como seguros de vida, gastos médicos, bienestar institucional, entre otros.

Notificar a contactos autorizados en caso de emergencias durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo de este.

Coordinar el desarrollo profesional de los empleados, el acceso de los empleados a los recursos informáticos del empleador y dar soporte a su utilización.

Planificar actividades empresariales.

# 10.1.4. Respecto a nuestros contratistas y proveedores



Cumplir las normas aplicables a proveedores y contratistas, incluyendo, pero sin limitarse a las tributarias y comerciales.

Invitarlos a participar en procesos de selección y a eventos organizados o patrocinados por APG, PAZ & RECONCILIACIÓN.

Evaluación de cumplimiento de las obligaciones contraídas contractualmente.

Realizar registro en los sistemas de APG, PAZ & RECONCILIACIÓN.

Procesar pagos y verificar saldos pendientes.

### 10.1.5. Tratamiento de fotos o videos

Es posible que todas las personas que ingresen a las instalaciones de APG, PAZ & RECONCILIACIÓN o asistan a eventos tales como, pero no limitados a: capacitaciones, foros, charlas, congresos, jornadas de servicio o públicas, campañas de marketing, sean empleados o no, podrán ser fotografiados o filmados y dicho material podrá ser utilizado para los siguientes propósitos.

Mantener y garantizar la seguridad en las instalaciones de APG, PAZ & RECONCILIACIÓN, así como de las personas y bienes que en ellas se encuentran. Para estos efectos, la Empresa eventualmente podrá transferir los datos recolectados a compañías expertas en seguridad privada de acuerdo con los protocolos que para tal fin fijen las normas que regulen dicha actividad y/o las mejores prácticas del mercado.

Transferencia, Transmisión y Revelación de datos personales

En cumplimiento de la misión institucional y del plan estratégico de desarrollo de APG, PAZ & RECONCILIACIÓN, y atendiendo a la naturaleza de las relaciones permanentes u ocasionales que cualquier persona titular de datos personales pueda tener para con APG, PAZ & RECONCILIACIÓN, ésta podrá realizar la transferencia y transmisión, incluso internacional, de la totalidad de los datos personales, siempre







y cuando se cumplan los requerimientos legales aplicables; y en consecuencia los titulares con la aceptación de la presente política, autorizan expresamente para transferir y transmitir, incluso a nivel internacional, los datos personales. Los datos serán transferidos, para todas las relaciones que puedan establecerse con APG, PAZ & RECONCILIACIÓN.

En todo caso, cuando APG, PAZ & RECONCILIACIÓN desee enviar o transmitir datos a uno o varios Encargados ubicados dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, establecerá cláusulas contractuales o celebrará un contrato de transmisión de datos personales en el que, entre otros, se pacte lo siguiente:

La naturaleza, alcances y finalidades del tratamiento.

Tipo de datos personales para el encargo.

Categorías de los titulares.

Las actividades que el Encargado realizará a nombre de APG, PAZ & RECONCILIACIÓN.

Las obligaciones y derechos que debe cumplir el Encargado respecto del Titular del Dato y APG, PAZ & RECONCILIACIÓN.

El deber del Encargado de tratar los datos de acuerdo con la finalidad autorizada para el mismo y observando los principios establecidos en la ley colombiana, o internacional según el caso y la presente política.

La obligación del Encargado de proteger adecuadamente los datos personales y las Bases de Datos, así como de guardar confidencialidad respecto del tratamiento de datos transmitidos.

Una descripción de las medidas de seguridad concretas que van a ser adoptadas tanto por APG, PAZ & RECONCILIACIÓN como por el Encargado de los datos en su lugar de destino.





+57 314 3699097



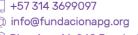
APG, PAZ & RECONCILIACIÓN no solicitará la autorización cuando la transferencia internacional de Datos se encuentre amparada en alguna de las excepciones previstas en la Ley y sus Decretos Reglamentarios.

APG, PAZ & RECONCILIACIÓN, también podrá intercambiar información personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado: (a) para cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia; (b) para cumplir con procesos jurídicos; (c) para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, y para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno distintas a las de su país de residencia; (d) para hacer cumplir nuestros términos y condiciones; (e) para proteger nuestras operaciones; (f) para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros; y (g) obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.

Responsable y encargado del tratamiento de datos personales

RESPONSABLE de APG, PAZ & RECONCILIACIÓN es la dependencia que tiene a su cargo dar trámite a las solicitudes de los Titulares para hacer efectivos sus derechos.

AREA RESPONSABLE ha sido designada para la recepción y atención de Solicitudes, Quejas, Reclamos, Peticiones o Consultas frente al Titular de la Información el cual podrá ejercer sus derechos a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización por los siguientes medios:





Dirección Física: Diagonal 4ª #14-240 Loma de Oro (Puerto Colombia-Atlántico)

Correo Electrónico: info@fundacionapg.org

Legitimación Para El Tratamiento De Datos

La base legal para el tratamiento de tus datos personales es la aceptación explícita del tratamiento, gestión y almacenamiento de los mismos según la presente Política De Tratamiento de Datos Personales.

Plazo para Conservación de Datos

Los datos se conservarán hasta que se cumpla el objetivo por el cual se recopilaron estos datos o hasta que se ejerza el derecho a la supresión o modificación de los mismos. Siempre y cuando esto no entre en conflicto con la necesidad por motivos legales o fiscales de almacenar los mismos.

Derechos de los Titulares de Datos Personales

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

Conocer los Datos Personales sobre los cuales APG, PAZ & RECONCILIACIÓN está realizando Tratamiento. De igual manera, el Titular puede solicitar, en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificados, por ejemplo, si encuentra datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado, o no tenga relevancia para las finalidades u objeto social de APG, PAZ & RECONCILIACIÓN.

Solicitar prueba de la autorización entregada a la compañía para el Tratamiento de sus Datos Personales.







Ser informado por APG, PAZ & RECONCILIACIÓN, previa solicitud, respecto al uso que ésta le está dando a sus Datos Personales.

Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales).

Solicitar a APG, PAZ & RECONCILIACIÓN la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante presentación de un reclamo, de acuerdo a los procedimientos establecidos en esta política. No obstante, la solicitud de revocatoria o supresión no procederá cuando el Titular tenga deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos y/o Archivos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el Titular y APG, PAZ & RECONCILIACIÓN, en virtud de la cual fueron recolectados sus datos u otra relación contraída por el Titular.

Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas. Abstenerse de responder preguntas sobre Datos Sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de los niños, niñas o adolescentes.

Los derechos de los Titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición APG, PAZ & RECONCILIACIÓN.

Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.

Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o poder.

Por estipulación a favor de otro o para otro.







#### Tratamiento de Datos Sensibles

El Tratamiento de Datos Personales de naturaleza sensible está prohibido por la ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del Titular, entre otras excepciones consagradas en el artículo 6 de la ley 1581 de 2012.

Conforme a lo anterior, APG, PAZ & RECONCILIACIÓN sugiere no suministrar datos sensibles, salvo que el Titular lo considere necesario para efectos de cumplir con las actividades que se desarrollen o llegaren a desarrollar conjuntamente con la compañía.

Por lo tanto, se solicita que, en caso de que cualquier persona remita, por cualquier canal a la Empresa, datos sensibles, estos deben ser enviados con la debida autorización de tratamiento, para los propósitos legítimos del negocio y los fines que establece el presente documento.

#### Obtención de datos sensibles

APG, PAZ & RECONCILIACIÓN no obtendrá información que esté catalogada Por la normatividad vigente como datos sensibles, salvo en los siguientes eventos: Cuando los Titulares den su autorización de manera expresa y previa o concurrente al momento de la recolección de datos.

Cuando el Tratamiento sea necesario para salvaguardar un interés vital del Titular, caso en el cual se requerirá la autorización expresa de quien ejerza la representación legal de este.

Cuando el tratamiento sea efectuado en curso de las actividades legítimas o con las debidas garantías. En estos eventos, este tipo de datos no se podrá suministrar a terceros sin autorización previa del titular.

Cuando se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un proceso judicial.

Cuando tenga finalidad histórica, estadística o científica, para lo cual deberán tomarse las medidas conducentes a la eliminación de la identidad de los Titulares.





Cuando los datos sean enteramente necesarios para la realización del objeto contractual, por lo que se mantendrá completa discreción de los mismos y sólo se utilizarán dichos datos para cumplir con lo estipulado en el contrato.

En estos casos, además de cumplir con los requisitos establecidos para la autorización, APG, PAZ & RECONCILIACIÓN, informará al Titular:

Que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.

Cuáles de los datos serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.

Tratamiento De Datos Personales De Niños Niñas Y Adolescentes

Según lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, APG, PAZ & RECONCILIACIÓN sólo realizará el Tratamiento, correspondiente a menores de edad, siempre y cuando este Tratamiento corresponda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales. Además, sólo realizará Recolección y Tratamiento en caso de ser totalmente necesario para el que hacer comercial y la realización de su objeto social y contractual.

Cumplidos los anteriores requisitos, APG, PAZ & RECONCILIACIÓN deberá obtener la Autorización del Representante legal del menor de edad, previo ejercicio de su derecho a ser escuchado, en todo caso será escuchada la opinión del menor. Consecuencias de no aceptar la Política de Privacidad de APG, PAZ & RECONCILIACIÓN

En el caso de que no aceptar la gestión de datos según la presente política de privacidad, no se procederá a la recopilación de los mismos, lo que puede suponer que no se pueda llevar a cabo el servicio prestado por APG, PAZ & RECONCILIACIÓN.

Medidas de seguridad







Dando cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, APG, PAZ & RECONCILIACIÓN adoptará las mejores medidas técnicas, humanas y administrativas, tomando en cuenta el tamaño y la capacidad de la empresa, que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Entre ellos APG, PAZ & RECONCILIACIÓN podrá contar con:

Protocolos de seguridad para prevenir accesos no autorizados Control de accesos.

Almacenamiento encriptado.

Antivirus y VPN

APG, PAZ & RECONCILIACIÓN no puede garantizar la completa seguridad en las comunicaciones a través de Internet, pero garantizamos tomar las medidas adecuadas para proteger sus datos.

Además, APG, PAZ & RECONCILIACIÓN se compromete a mantener la confidencialidad de los datos y no comunicará ni permitirá el acceso a terceros no autorizados.

# 20.1. Procedimiento para la realización de Peticiones o Consultas

El titular podrá consultar sus datos en cualquier momento. Para tal fin, podrá elevar una solicitud indicando la información que desea conocer, a través de cualquiera de las vías de atención arriba señaladas.

El Titular o sus causahabientes deberán acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta al Titular, y no se acredite que la misma actúa en representación de este, la solicitud se entenderá por no presentada.



La consulta y/o petición debe contener como mínimo el nombre y dirección de contacto del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta, así como una descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer su derecho de consulta y/o Petición.

Si la consulta y/o petición, realizada por el Titular del Dato resulta incompleta, APG, PAZ & RECONCILIACIÓN requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la consulta y/o petición para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha de requerimiento, sin que el solicitante presente información requerida, se entenderá que ha desistido de su consulta.

Las peticiones y/o consultas serán atendidas por APG, PAZ & RECONCILIACIÓN en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir del día de recepción. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, este hecho se informará al solicitante, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su petición o consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días siguientes al vencimiento del primer término.

# 20.2. Procedimiento para la realización de quejas y reclamos

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la ley 1581 de 2012, cuando el titular o sus causahabientes consideren que la información tratada por APG, PAZ & RECONCILIACIÓN deba ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando deba ser revocada por advertirse un presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes consagrados en el ley, podrán presentar solicitud ante APG, PAZ & RECONCILIACIÓN, la cual será tramitada bajo las siguientes reglas:

El Titular o sus causahabientes deberán acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando





la solicitud sea formulada por persona distinta al Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquel, la solicitud se tendrá por no presentada.

La solicitud de rectificación, actualización, supresión o revocatoria debe ser presentada por los medios autorizados por APG, PAZ & RECONCILIACIÓN, indicados en el presente documento, y contener, como mínimo, la siguiente información.

Nombre y dirección de domicilio del Titular o cualquier otro medio para recibir respuesta.

Los documentos que acrediten la identidad del solicitante y en dado caso, la de su representante con respectiva autorización o poder.

La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos y la solicitud concreta.

Si la solicitud se presenta incompleta APG, PAZ & RECONCILIACIÓN deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá la solicitud desistida.

En caso de que quien reciba la solicitud no sea competente para resolverlo, dará traslado al área competente, en un término máximo de dos (2) días hábiles, y le informará de tal situación al Titular.

Una vez recibida la solicitud, se incluirá en la Base de Datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta el día en que la solicitud sea decidida.

El término máximo para atender esta solicitud es de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a su recepción. Cuando no fuere posible atenderla



dentro de dicho término, se informará al interesado sobre los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Cambios en la Política

APG, PAZ & RECONCILIACIÓN podrá modificar esta Política para el Tratamiento de Datos Personales, en el momento en que lo considere necesario, conforme a los cambios normativos que se hagan respecto a esta materia.

Todas las actualizaciones deberán ser registradas en el final del documento para efectos de publicidad a terceros.

MARÍA MERCEDES GARCÍA PERDOMO
Presidenta representante Legal

APG, Paz & Reconciliación